UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DECANAL N°164-2026-FCE-D

Ayacucho, 17 de agosto de 2026

Visto la documentación de aprobación de borrador de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que, la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Motivación académica y autoconcepto académico en estudiantes de Secundaria de la Institución Educativa Mariscal Cáceres, Ayacucho - 2025, asesorado por el Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO, presentado por el bachiller Elio PARIONA QUISPE, egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, Especialidad: Ciencias Sociales y Filosofía con mención en Turismo de la Facultad de Ciencias de la Educación, constituida en virtud de lo previsto en el inciso b) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N°30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº281-2019-UNSCH-CU, conformada por los profesores Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARÁN (presidente) y Mtro. Teodoro HUAMÁN TORRES (miembro), con dictamen de fecha 30 de junio de 2026, dictaminan en forma colegiada que el bachiller ha cumplido con subsanar las últimas observaciones y como consecuencia declara expedito y autoriza la sustentación;

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN - DECANATO - UNSCH -

Que, tomado conocimiento del dictamen de la comisión revisora y dictaminadora, citado en el párrafo precedente, el interesado mediante solicitud de registro de trámite N°1568 de fecha 10 de agosto de 2026, solicita la programación de la fecha de sustentación;

De conformidad con lo previsto en el inciso g) del artículo 15° del Procedimiento de Titulación con Tesis del Reglamento de Grados y Títulos de las Escuelas Profesionales de Educación Inicial, Primaria, Secundaria y Física de la Facultad de Ciencias de la Educación, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, aprobado con la Resolución del Consejo Universitario Nº281-2019-UNSCH-CU, procede atender la petición del recurrente;

El Decano, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N°30220 y funciones establecidas en el artículo 279 del Estatuto Reformado de la UNSCH;

RESUELVE:

Artículo 1º APROBAR el dictamen de fecha 30 de junio de 2026, emitido por la comisión revisora y dictaminadora del borrador de tesis titulado: Motivación académica y autoconcepto académico en estudiantes de Secundaria de la Institución Educativa Mariscal Cáceres, Ayacucho - 2025, presentado por el bachiller Elio PARIONA QUISPE, egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria, de la Facultad de Ciencias de la Educación, que declara expedito y autoriza la sustentación en acto público.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
RESOLUCIÓN DECANAL N°164-2026-FCE-D

Artículo 2º DESIGNAR jurado evaluador de la sustentación de tesis del trabajo de investigación titulado: Motivación académica y autoconcepto académico en estudiantes de Secundaria de la Institución Educativa Mariscal Cáceres, Ayacucho - 2025, presentado por el bachiller Elio PARIONA QUISPE, egresado de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Facultad de Ciencias de la Educación, en la forma siguiente:

Dr. Víctor Raúl TUMBALOBOS HUAMANÍ, decano y presidente del jurado
Mtro. Úver Ladislao VALENZUELA BENDEZÚ, director (e) de escuela y jurado
Dr. Anatolio HUARCAYA BARBARÁN, jurado
Mtro. Teodoro HUAMÁN TORRES, jurado

Mg. Yury Bladimir GUILLÉN CASTRO, secretario docente

Invitado: Dr. Gualberto CABANILLAS ALVARADO, asesor

Artículo 3º PROGRAMAR la fecha, hora y lugar de sustentación del trabajo de investigación indicado en el artículo precedente:

DIA : viernes 21 de agosto de 2026
HORA : 11:00 horas
LUGAR: sala de reunión de la FCE

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUACIÓN
Dr. VÍCTOR RAÚL TUMBALOBOS HUAMANÍ
DECANO

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Secretario Docente
EP Educación Secundaria
Jurado (4)
Tesista
Archivo
VRTH/mqa